



Declarada de Utilidad Pública

CÓDIGO ÉTICO **FEBHI**

www.febhi.org



ÍNDICE

+	<u>INTRODUCCIÓN</u>	03
+	<u>ALCANCE Y OBJETIVOS</u>	07
+	<u>VALORES</u>	09
+	<u>COMPROMISOS</u>	10
+	<u>CANAL DE COMUNICACIÓN</u>	18
+	<u>RESOLUCION DE CONSULTAS</u>	18
+	<u>DIFUSIÓN Y REVISIÓN</u>	19

INTRODUCCIÓN.

Este Código Ético establece los principios, valores y compromisos que rigen el comportamiento de todas las personas vinculadas a FEBHI, incluyendo personal técnico, voluntariado, órganos de gobierno, asociaciones federadas, personas usuarias, financiadores, empresas colaboradoras y proveedores.



Su objetivo es garantizar una **actuación íntegra, transparente y coherente** con nuestro propósito, misión, visión y valores, conforme a los estándares de calidad que desde 2011 la entidad mantiene y su compromiso con la mejora continua.



Nuestro PROPÓSITO es la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y, de forma concreta, de las personas con espina bífida.

MISIÓN

Aglutinar y apoyar a las asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (EBH) de todo el territorio con el fin de representarlas y reivindicar, en el ámbito nacional e internacional, la mejora de la calidad de vida de las personas con EBH, la integración de las personas con discapacidad en general y la prevención de la Espina Bífida (EB).

VISIÓN

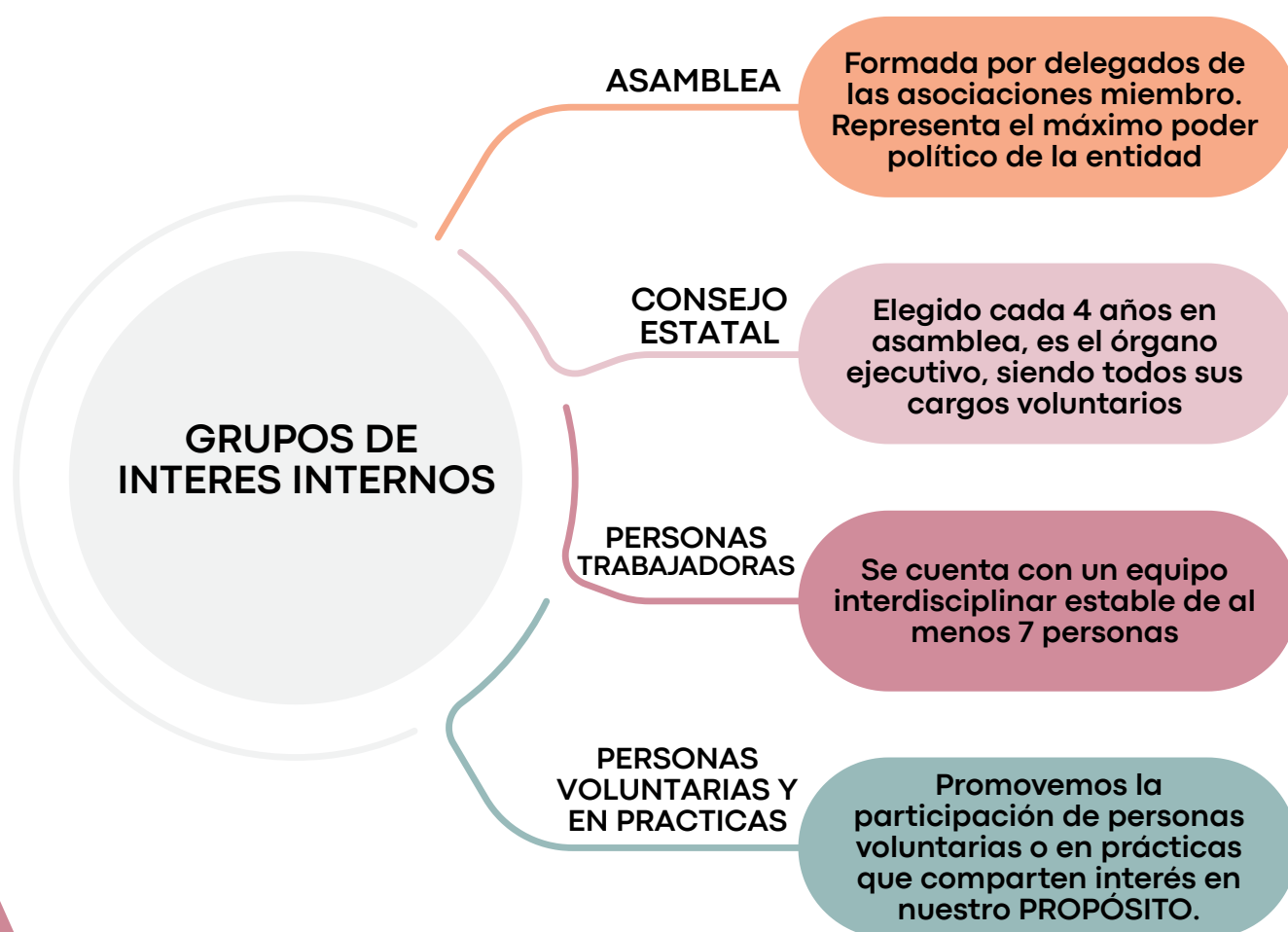
Queremos que FEBHI sea una red fuerte, innovadora y referente de asociaciones de EBH implicadas en un proyecto común que visibiliza y exige el reconocimiento de los derechos de las personas con EBH y reivindica la integración plena en la sociedad de las personas con discapacidad en general, así como la existencia de un sistema global y eficaz de prevención de la EB en España.

VALORES

Nuestros valores y comportamientos definen las expectativas que tenemos para trabajar juntas. A pesar de contextos y culturas diferentes en nuestra red de asociaciones, son lo que tenemos en común. Recogen nuestras aspiraciones y expectativas compartidas, y guían cómo tomamos decisiones y enfocamos nuestro trabajo.

Nuestro compromiso ético, alcanza a los principales grupos de interés, y que se concretarán posteriormente en principios y valores para, finalmente, definir una serie de compromisos que serán de ineludible cumplimiento para todas las personas que están vinculadas a FEBHI.

Los principales grupos de interés de FEBHI son:



ASOCIACIONES FEDERADAS

Son 16 entidades repartidas por el territorio nacional

PERSONAS CON EB

A pesar de ser una federación formada por asociaciones, nuestro propósito es la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y, de forma concreta, de las personas con espina bífida por lo que es absolutamente necesario conocer las necesidades del colectivo.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COM. DE MADRID (CAM)

Que se encuentran en búsqueda de empleo y que puedan acceder a nuestro Servicio de Orientación e Intermediación Laboral.

EMPRESAS DE LA CAM

Con las que se gestionan ofertas de empleo con el fin de integrar socio-laboralmente a las personas con discapacidad

OTRAS ENTIDADES DEL AMBITO DE EMPLEO Y/O DISCAPACIDAD DE LA CAM

En las que participamos/trabajamos como Agencia de Colocación, Centros Base, Junta de Distrito y Servicios Sociales.

PROVEEDORES

Como la gestoría, el mantenimiento informático, la mensajería, imprenta, limpieza, servicios básicos, entre otros.

ADMINISTRACIÓN

Entendida como organismos públicos y representantes políticos donde presentamos las necesidades y reivindicaciones del colectivo.

FINANCIADORES

La actividad (programas/proyectos) desarrollada cuenta con financiación estable por parte de la administración pública y de entidades privadas.

COLABORADORES/DONANTES

Contamos con empresas colaboradoras que apoyan el trabajo realizado por la entidad. De forma puntual, se reciben donativos de personas particulares que apoyan así el desarrollo de los proyectos en marcha.

REDES DE LA DISCAPACIDAD

Formamos parte de COCEMFE de forma activa. También pertenecemos a IFSBH (Fed. Internacional de Espina Bífida) y a FEDER.

MEDIOS DE COMUNICACION

Como entidad que sensibiliza sobre las necesidades de las personas con EB hay que contar con los medios de comunicación, altavoz para las reivindicaciones.

SOCIEDAD

Entendida como grupo destinatario de las acciones de sensibilización y campañas que llevamos a cabo.

GRUPOS DE INTERES EXTERNOS

El diagrama muestra un círculo formado por 16 segmentos de colores (azul, verde, amarillo, naranja, rojo, etc.) que representan los diferentes grupos de interés. Desde el centro del círculo, líneas punteadas se extienden hacia cada uno de los segmentos, conectándolos con los textos descriptivos que rodean el círculo.

ALCANCE Y OBJETIVOS.

El presente Código es de obligado cumplimiento para:

- Profesionales que forman parte del equipo con independencia de su cargo y su antigüedad laboral.
- Personas que forman parte del Consejo Estatal.
- Personas con discapacidad usuarias de servicios de FEBHI.
- Asociaciones de personas con Espina Bífida federadas.
- Financiadores de los proyectos de FEBHI.
- Proveedores.
- Empresas/entidades colaboradoras.

Con respecto a este Código Ético, desde FEBHI, esperamos que mejore la relación con nuestros principales Grupos de Interés, fomentando la transparencia y el compromiso común por un trabajo bajo estándares de calidad. Los **objetivos** a los que busca dar cumplimiento son:

- Fomentar una cultura organizacional basada en valores. Promueve principios como la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la equidad, alineando el comportamiento del personal con el propósito, misión y visión de la entidad.
- Garantizar la coherencia en la toma de decisiones. Sirve como guía para que todos los miembros de la organización actúen de manera ética y profesional, especialmente en situaciones donde hay dilemas o conflictos de interés.

- Apoyar el cumplimiento normativo y legal. Ayuda a asegurar que la entidad cumpla con leyes, regulaciones y estándares de calidad, lo cual es esencial para obtener y mantener certificaciones.
- Mejorar la confianza de las partes interesadas. Clientes, proveedores, trabajadores/as y la sociedad en general confían más en una organización que demuestra integridad y responsabilidad social.
- Prevenir riesgos y conflictos. Reduce la probabilidad de conductas inapropiadas, fraudes o malas prácticas que puedan afectar la calidad del servicio.
- Impulsar la mejora continua. Un entorno ético favorece la comunicación abierta, la retroalimentación y la identificación de oportunidades de mejora, pilares clave en los sistemas de gestión de calidad.

VALORES.

Los VALORES de FEBHI, al igual que la MISIÓN y VISIÓN, han sido aprobados en Asamblea y se han elaborado contando con la participación de las personas de la organización.

CO-RESPONSABILIDAD

Entendida como la capacidad de trabajar en equipo, cooperar, compartir el compromiso y responsabilizarse para tomar decisiones, primando el bien común en todos los niveles de la organización.

COMPROMISO

Entendido como la implicación de cada persona al máximo en la tarea, poniendo todas sus capacidades al servicio del proyecto común de la federación y aportando el esfuerzo personal para el buen funcionamiento del engranaje, todo ello desde la motivación intrínseca y cada uno con el rol que le corresponda.

PROFESIONALIDAD

Entendida como el desempeño del trabajo con seriedad, honradez, eficiencia, orden, calidad, transparencia, manteniéndose razonablemente actualizado en cuanto a conocimientos generales y específicos de cada puesto.

ESPÍRITU INNOVADOR

Entendido como la capacidad de alterar, buscar e introducir novedades, cambios en los procesos y productos, sin miedo a equivocarse, a lanzar iniciativas y a aceptar retos desde un punto de vista de aprendizaje continuo y de oportunidad.

IMPLICACIÓN

Entendida como participación activa y con la premisa de que, solo se da implicación, si hay esfuerzo y optimismo, es decir, si se está dispuesto a aportar energía positiva y se vive con ilusión.

COMPROMISOS.

PARTE INTERESADA	VALORES	FEBHI	ASOCIACIÓN
ASOCIACIONES FEDERADAS	Corresponsabilidad	Tener cauces de comunicación claros y accesibles con las asociaciones: Teléfono, página web actualizada, correos corporativos de referencia	Mantener actualizada la información institucional y asociativa de cada asociación
	Compromiso	Todos los servicios de FEBHI reiertan de forma directa o indirecta en el trabajo con nuestras asociaciones	Pagar la cuota
	Profesionalidad	Responder las dudas y consultas planteadas por las asociaciones de forma motivada	Utilizar los cauces de consulta oficiales
	Espíritu innovador	Informar de herramientas o métodos de trabajo eficaces e innovadores	Informar de herramientas o métodos de trabajo eficaces e innovadores

PARTE INTERESADA	VALORES	FEBHI	FINANCIADORES
FINACIADORES	implicación	No acceder a convocatorias de aquellos financiadores que tengan una sentencia en firme por la violación de los derechos de las personas con discapacidad	Tratar a todas las personas de forma digna, auspiciar la igualdad social, fomentar la igualdad de oportunidades
	Profesionalidad	Mantener el trabajo de la Federación en los estándares de calidad y trabajar en la mejora continua	Garantizar la transparencia en la información, el espíritu de colaboración y la obtención de beneficio mutuo
	Espíritu innovador	Buscar medios innovadores para lograr un cambio positivo y sostenible	Fomentar y aplicar la innovación en los proyectos presentados orientados a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y las asociaciones federadas

PARTE INTERESADA	VALORES	FEBHI	PCD
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD) USUARIAS DE SERVICIOS DE FEBHI	Compromiso	FEBHI se compromete a cumplir con las finalidades establecidas en su política de protección de datos declarada a personas usuarias al acceder al servicio.	Mantener actualizados los datos y documentación necesaria para el proceso de acceso al servicio: demanda de empleo, CV, contrato, etc.
	Profesionalidad	Ofrecer un servicio de intermediación y orientación laboral centrada en las personas con discapacidad y su desarrollo profesional	Asistir a las entrevistas acordadas tanto en FEBHI como en las empresas colaboradoras, preavisando en caso de no poder asistir
	Espíritu innovador	Anticipar las necesidades del mercado laboral y de las personas usuarias en un entorno tecnológico cambiante innovando soluciones	

PARTE INTERESADA	VALORES	FEBHI	EMPRESAS
EMPRESAS USUARIAS DEL SERVICIO DE EMPLEO	Profesionalidad	Efectuar preselección de personas candidatas con discapacidad ajustadas al perfil solicitado	Garantizar la transparencia en la información, el espíritu de colaboración y la obtención de beneficio mutuo
		Hacer seguimiento del proceso de selección, apoyar y asesorar a la empresa durante el mismo	Informar sobre el resultado de la gestión de las ofertas así como de la evolución del proceso de selección
		No gestionar ofertas que no cumplan con la legislación vigente	Ofertar condiciones laborales acordes a la normativa vigente

PARTE INTERESADA	VALORES	FEBHI	PROVEEDORES
PROVEEDORES	Profesionalidad	Realizar la selección de proveedores con criterios de transparencia, objetividad de manera que se garantice la calidad del bien adquirido o del servicio cedido y las mejores condiciones económicas, valorando especialmente la solvencia técnica y financiera del proveedor y la experiencia habida de relaciones anteriores con los mismos Se tendrá en cuenta en la selección de proveedores el cumplimiento de la ley en materia de discapacidad, medio ambiente y su compromiso social	Respetar los términos, condiciones y modalidades convenidas con FEBHI. Entregando la información veraz y oportuna sobre los bienes y servicios que ofrece, su precio, condiciones de contratación y otras características relevantes de los mismos Informar sobre sus actividades en materia de responsabilidad social corporativa

PARTE INTERESADA	VALORES	FEBHI	LÍDERES
LÍDERES	Corresponsabilidad	Dotar a los líderes de los medios necesarios para poder desempeñar sus funciones como líderes de la organización (viajes, ordenadores, etc.)	Trabajar en equipo tanto en el seno del Consejo Estatal (asistiendo a las reuniones, respondiendo a las diferentes consultas) y con el equipo técnico
	Compromiso	Contar con herramientas estratégicas y de gestión que faciliten la tarea de los líderes de la organización	Asumir la tarea de empoderar al movimiento asociativo de personas con discapacidad para la defensa de sus derechos
	Profesionalidad	Contar con un equipo técnico responsable, profesional e implicado que asuma las directrices de los líderes de la organización	Liderar a través de un equipo humano la gestión de la Federación de cara a la sociedad teniendo en cuenta los valores de FEBHI
	Espíritu innovador	El personal de FEBHI estará en continua formación y reciclaje para asumir las iniciativas y retos del colectivo	Apoyar iniciativas que generen avance social y tecnológico y que sean beneficiosos para las personas con EBH

PARTE INTERESADA	VALORES	FEBHI	PERSONAS TRABAJADORA
PERSONAS TRABAJADORAS	Corresponsabilidad	Promover, facilitar e incentivar la colaboración y el trabajo en equipo entre las distintas unidades y personas que forman parte del equipo técnico para un mejor aprovechamiento de capacidades y recursos	Mantener una actitud participativa en el trabajo en equipo y la aportación de ideas y sugerencias para la mejora de la gestión
	Compromiso	Garantizar la base de la relación que FEBHI establece con su equipo que consiste en el respeto de los derechos de las personas, el desarrollo individual y profesional, la motivación, el reconocimiento, la comunicación, la conciliación de la vida laboral y personal, el apoyo y la formación continua	Colaborar con la buena marcha de FEBHI conociendo y cumpliendo el Propósito, la Misión, Visión y Valores institucionales. Ser responsables e implicarse en el trabajo y en los procesos y proyectos comunes a FEBHI

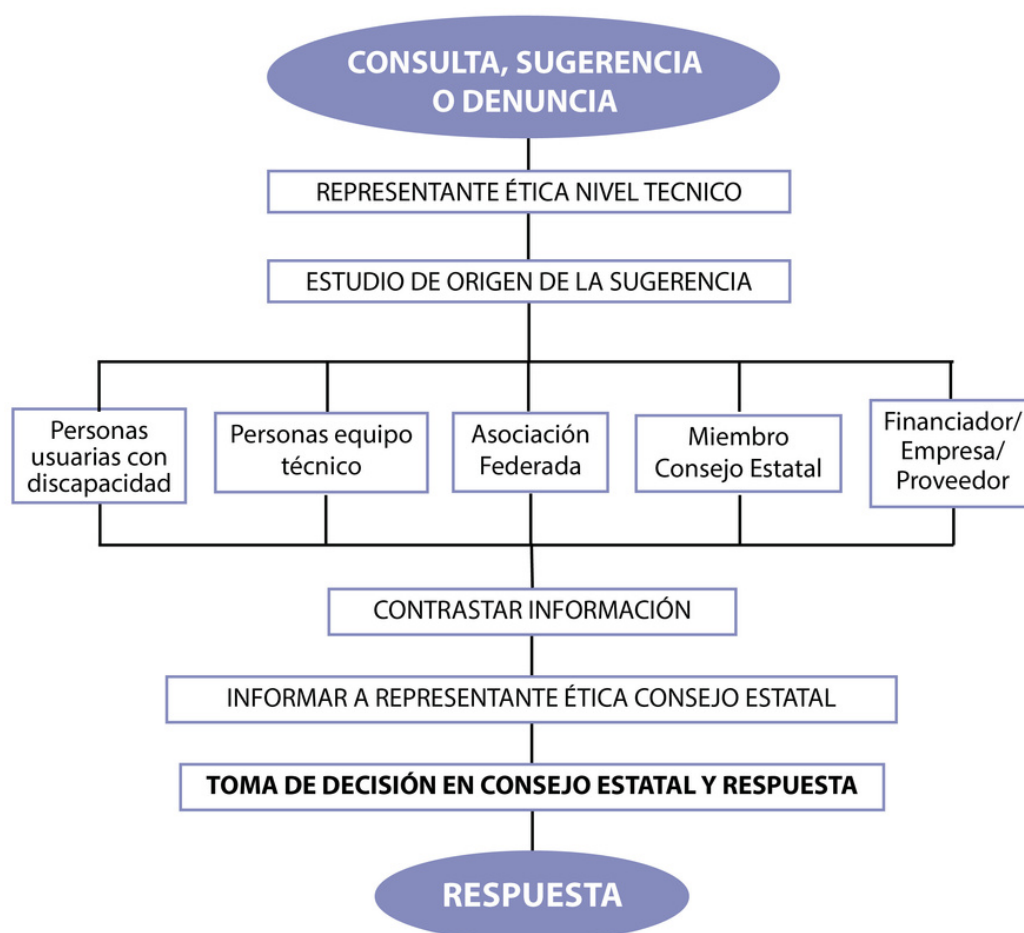
PARTE INTERESADA	VALORES	FEBHI	PERSONAS TRABAJADORA
PERSONAS TRABAJADORAS	Profesionalidad	Favorecer el crecimiento profesional, sacando a relucir el talento y las aptitudes de manera que todas las personas trabajadoras puedan manifestar su potencial en beneficio de la federación	Cumplir con diligencia las tareas que les correspondan o se les encomiende, actuando con espíritu de colaboración, poniendo a disposición de quien lo precise sus conocimientos, habilidades y talento para contribuir de este modo a la consecución de los objetivos e intereses globales de FEBHI
	Espíritu innovador	Mantener un espíritu innovador que permita planificar, ejecutar y desarrollar métodos de trabajo y tecnologías que contribuyan al desarrollo de FEBHI	Tratar de buscar medios innovadores para lograr un cambio positivo y sostenible en las actividades en las que operamos

CANAL DE COMUNICACIÓN.

Para poder atender todas las consultas, sugerencias o denuncias de nuestros Grupos de Interés en lo referido al Código Ético de FEBHI, existe un correo electrónico específico: etica@febhi.org.

RESOLUCIÓN DE CONSULTAS.

FEBHI cuenta con un representante del Consejo Estatal como último responsable de la ética de la organización. Se encargará de asegurar la respuesta a todas las personas que realicen propuestas de mejora o sugerencias en este sentido.



DIFUSIÓN Y REVISIÓN

Este Código Ético ha sido aprobado por el Consejo Estatal de FEBHI, siendo difundido entre todos sus Grupos de Interés y publicado en la página web de la federación.

Su cumplimiento es obligatorio y forma parte del compromiso institucional con la excelencia, la ética y la mejora continua que caracterizan a la federación, siendo revisado de forma periódica por el personal técnico y el Consejo Estatal.



ESPINA BÍFIDA
E HIDROCEFALIA

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
de ASOCIACIONES

Declarada de Utilidad Pública

CÓDIGO ÉTICO

FEBHI